

Bogotá, DC, viernes, 02 de agosto de 2024

Señores

PRESIDENTES / REPRESENTANTES JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

Veredas del Área de Influencia del Diagnostico Ambiental de Alternativas – DAA para el proyecto
“Conexión Parque Fotovoltaico La Orquídea a la Subestación Bolívar 220 kV”

Cartagena de Indias - Bolívar

Asunto: Visita para la evaluación del Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, para el desarrollo del proyecto “Conexión Parque Fotovoltaico La Orquídea a la Subestación Bolívar 220 kV”, cuyo titular es la Sociedad LA ORQUIDEA S.A.S. E.S.P. Expediente: NDA1418-00.

Respetados señores

Mediante el Auto 5622 del 22 de julio de 2024, esta Autoridad Nacional inició el trámite administrativo de evaluación al Diagnostico Ambiental de Alternativas - DAA mencionado en el Asunto. Como parte del proceso de evaluación la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, se permite informar que se ha programado visita de evaluación ambiental, la cual se desarrollará entre los días 12 al 15 de agosto de 2024 y se encontrará a cargo de los profesionales:

Nombre	Profesión	Correo electrónico
Andres Felipe Saavedra Orjuela	Profesional físico	asaavedra@anla.gov.co
Daniel Ignacio Ramos Torres	Profesional biótico	diramos@anla.gov.co
Lilia Sneider Pinzón Bermúdez	Profesional social	lpinzon@anla.gov.co

Como parte del proceso de evaluación y con el fin de recoger información relevante para el trámite, se llevará a cabo reuniones dirigidas a las Comunidades de las veredas que se ubican en el área de influencia del DAA, las cuales se relacionan a continuación:

Municipio	Unidad Territorial	Comunidad
Cartagena de Indias	Corregimiento Bayunca	Junta de Acción Comunal Habitantes Organizaciones sociales

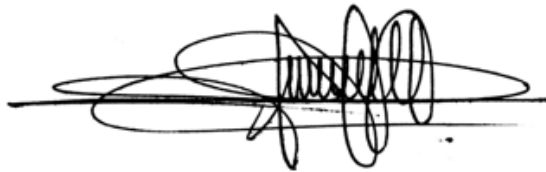
Por tal motivo, los invitamos a que ustedes y las comunidades a las que representan participen de la reunión propuesta, donde por parte de la ANLA se recibirán las inquietudes, comentarios y percepciones que tengan en relación con el proyecto ya mencionado.



Para efectos de coordinación, amablemente le solicitamos comunicarse con la profesional Lilia Sneider Pinzón Bermúdez al correo lpinzon@anla.gov.co y número de celular 3174193918, con copia al Coordinador del sector de Energía, Presas, Represas, Trasvases y Embalses Juan Sebastian Arenas Cardenas al correo jarenas@anla.gov.co.

Quedamos atentos a brindarle cualquier información adicional, a través de los siguientes medios: **Sitio web de la entidad** – www.anla.gov.co por el link del Centro de Contacto Ciudadano (**CCC**)– Buzón de “PQR”); **VITAL** - <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/> - Ventanilla Integral de tramites Ambientales en Línea; **Chat Institucional** accediendo por el mismo sitio web; **correo electrónico** licencias@anla.gov.co; a través de la línea telefónica directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998, o acercándose a la Carrera 13 A No. 34-72 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIAN ARENAS CARDENAS
COORDINADOR DEL GRUPO DE ENERGIA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y
EMBALSES

Copia para:

Unidad Territorial	Representante	Teléfono	Correo electrónico
Corregimiento Bayunca	Doris Daza Inspectora de Policía	3116653529	inspeccionbayunca@cartagena.gov.co
	Marcos Pertuz Presidente JAC	3104979546	marant604@gmail.com

Claudia Malavera
Coordinador Social Applus
Claudia.malavera@applus.com

Medio de Envío: Correo Electrónico



LILIA SNEIDER PINZON BERMUDEZ
CONTRATISTA



Ambiente

ALEXANDER RIVAS RAMIREZ
CONTRATISTA

Archívese en: NDA1418-00

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

